

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2013 DE
CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE
TERUEL**



NÚMERO DE PROTOCOLO: B / CINCUENTA Y SEIS / DOS MIL CATORCE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.

Al Consejo Rector del
CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL

Hemos auditado las cuentas anuales de CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo Rector es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.4 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría vigentes en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Tal y como se indica en la nota 1.7 de la memoria adjunta, El CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL ha reflejado como ingreso en su cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2013, por importe de 3.060 miles de euros, la aportación, en concepto de anualidad de 2012, de la Diputación General de Aragón del Fondo de Inversiones de Teruel, debido a que tanto la imputación al presupuesto como el cobro de dicha anualidad se han producido en el ejercicio 2013. Esta circunstancia fue indicada en el informe de auditoría del ejercicio anterior.

En nuestra opinión, excepto por la salvedad indicada en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSORCIO DEL AERÓDROMO / AEROPUERTO DE TERUEL al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Zaragoza, 23 de junio de 2014

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Nº. R.O.A.C. S0184

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón





CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL
-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL

Doña Ainhoa Larroya Molero, en calidad de Secretaria del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, en virtud del nombramiento efectuado en la sesión constitutiva del Consejo Rector celebrada el 2 de abril de 2007 y en desarrollo de mis atribuciones:

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria del Consejo Rector del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel celebrada el día 23 de junio de 2014 en el despacho del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ubicado en el Edificio Pignatelli se adoptó el siguiente acuerdo, entre otros que en nada contradicen el aquí recogido:

PUNTO OCTAVO. Expedientes económico-financieros y presupuestarios. 8.1 Aprobar Cuenta General 2013.

Formulada la Cuenta General por el Gerente, los miembros del Consejo Rector acuerdan por unanimidad:

1. Aprobar, de conformidad con el artículo 12.a) de los Estatutos, la Cuenta General del ejercicio 2013 del Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel en los términos en que se formula.
2. Remitirla a la empresa contratada para su auditoría y una vez emitido el informe por esta última dar traslado a la Intervención General del Gobierno de Aragón para ser incluida en la Cuenta General del Gobierno de Aragón del ejercicio 2013.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el VºBº del Sr. Presidente a 23 de junio de 2014.

VºBº EL PRESIDENTE

Rafael Fernández de Alarcón Herrero

LA SECRETARIA.

Dª Ainhoa Larroya Molero.

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	A) INMOVILIZADO	42.610.619,22	41.898.433,86		A) FONDOS PROPIOS	46.855.353,78	43.627.548,51
	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00		I. Patrimonio	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	100	1. Patrimonio	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00	103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
215	II. Inmovilizaciones inmateriales	3.551,11	2.253,06	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
	1. Aplicaciones informáticas	5.176,84	4.997,84	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	11	II. Reservas	0,00	0,00
210, 212, 216, 218, 219	3. Otro inmovilizado inmaterial	2.175,00	0,00	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	43.627.548,51	43.942.347,98
(281)	4. Amortizaciones	-3.800,73	-2.744,78	129, 6, 7	IV. Resultados del ejercicio	3.227.805,27	-314.799,47
291	5. Provisiones	0,00	0,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
220	III. Inmovilizaciones materiales	42.607.068,11	41.896.180,80		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.483.226,72	1.499.999,70
	1. Terrenos	2.930.174,31	2.895.750,81		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
221	2. Construcciones	32.874.823,27	38.921.577,65	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	6.259.208,57	4.962,61	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
223, 224, 226, 227, 228, 229	4. Otro inmovilizado	1.211.689,74	89.479,91	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	-688.827,78	-15.590,18	158, 159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
292	6. Provisiones	0,00	0,00		II. Otras deudas a largo plazo	1.483.226,72	1.499.999,70
23	IV Inversiones gestionadas	0,00	0,00	170, 176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
	V Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	171, 173, 177	2. Otras deudas	1.483.226,72	1.499.999,70
240, 241	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	178, 179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00	180, 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
249	3. Otros bienes y derechos	0,00	0,00	174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
294	5. Provisiones	0,00	0,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.035.423,93	212.961,66
	VI Inmovilizaciones financieras permanentes	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
250, 251, 256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	500, 502	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
252, 253, 257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
260, 265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.	0,00	0,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
297, 298	4. Provisiones	0,00	0,00	507, 508, 509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00		II. Otras deudas a corto plazo	1.199,00	0,00
444	VII Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00		1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	521, 523, 527	2. Otras deudas	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	6.763.385,21	3.442.076,01	525, 528, 529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	I. Existencias	0,00	0,00	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.199,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

BALANCE

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Activo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Pasivo	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	1. Existencias	0,00	0,00	524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
39	2. Provisiones	0,00	0,00		III. Acreedores	1.034.224,93	212.961,66
43	II. Deudores	1.659.325,44	4.841,30	40	1. Acreedores presupuestarios	1.001.048,31	161.506,92
440, 441, 442, 443, 449	1. Deudores presupuestarios	1.556.126,40	4.000,30	41	2. Acreedores no presupuestarios	23.718,23	33.327,82
	2. Deudores no presupuestarios	3.386,24	0,00	452, 453, 457	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	0,00	0,00
450, 451, 454, 455, 456, 458	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	475, 476, 477	4. Administraciones Públicas	9.458,39	18.126,92
470, 471, 472	4. Administraciones Públicas	99.397,69	0,00	554, 559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
555, 558	5. Otros deudores	415,11	841,00	485, 585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
490	6. Provisiones	0,00	0,00				
540, 541, 546, 549	III. Inversiones financieras temporales	560,00	0,00				
542, 543, 545, 547, 548	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00				
565, 566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00				
59	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	560,00	0,00				
544	4. Provisiones	0,00	0,00				
57	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00				
480, 580	IV. Tesorería	5.103.499,77	3.437.234,71				
	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	Total general (A + B + C)	49.374.004,43	45.340.509,87		Total general (A + B + C)	49.374.004,43	45.340.509,87

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	A) GASTOS				B) INGRESOS		
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00		1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00	700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
600, 610	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00		b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
601, 602, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	705	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	0,00	741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.420.872,62	422.016,33	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	a) Gastos de personal	170.706,58	119.897,65		3. Ingresos de gestión ordinaria	19.040,40	0,00
640, 641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	131.318,07	87.670,90		a) Ingresos tributarios	19.040,40	0,00
642, 644	a.2) Cargas sociales	39.388,51	32.226,75	724, 725, 726, 727, 733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	720, 731, 732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	656.463,12	5.992,76	740, 742	a.3) Tasas	19.040,40	0,00
693, 793	d) Variación de provisiones de tráfico existencias	0,00	0,00	744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
675, 694, 794	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	728, 735, 736, 739	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	745, 746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
62	e) Otros gastos de gestión	593.702,92	296.125,92		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	190.387,94	105.151,86
	e.1) Servicios exteriores	585.342,60	288.525,03	773	a) Reintegros	0,00	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
53	e.2) Tributos	8.360,32	7.600,89	78	b) Trabajos realizados para la entidad	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corrientes	0,00	0,00		c) Otros ingresos de Gestión	140.567,64	5.648,49
661, 662, 663, 669	1) Gastos financieros y asimilables	0,00	0,00	775, 776, 777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	140.567,64	5.648,49
666, 667	f.1) Por deudas	0,00	0,00	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
666, 667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	760	d) Ingresos de participaciones de capital	0,00	0,00
696, 697, 698, 699, 796, 797, 798, 799	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	761, 762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo Inmovilizado	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00		1) Otros intereses e ingresos asimilados	49.820,30	99.503,37
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	753, 769	f.1) Otros intereses	49.820,30	99.503,37
650, 651	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
655, 656	a) Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
	b) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00	764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
670, 671, 672	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	121.603,62	0,00		5. Transferencias y subvenciones	4.560.336,00	0,00
689, 691, 692, 791, 792, 795	a) Pérdidas procedentes del Inmovilizado	121.603,62	0,00	750	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
674	b) Variación de las provisiones de Inmovilizado	0,00	0,00	751	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
678	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	755	c) Transferencias de capital	4.560.336,00	0,00
679	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	517,17	2.055,00

Consortorio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Nº Cuentas	Debe	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Nº Cuentas	Haber	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
				770, 771, 772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
				774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	- 0,00
				778	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
				779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	517,17	2.065,00
	Total Debe	1.542.476,24	422.016,33		Total Haber	4.770.281,51	107.216,86
	Ahorro	3.227.805,27	0,00		Desahorro	0,00	314.799,47

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
442.1010000	Retribuciones básicas Director	45.000,00	0,00	45.000,00	46.228,68	46.228,68	0,00	-1.228,68	
442.1010100	Otras remuneraciones	15.000,00	0,00	15.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	5.000,00	
442.1300000	Personal laboral	60.000,00	20.000,00	80.000,00	73.849,39	73.849,39	0,00	6.150,61	
442.1430000	Otro personal	0,00	0,00	0,00	1.240,00	1.240,00	0,00	-1.240,00	
442.1600000	Cuentas sociales	30.000,00	8.000,00	38.000,00	38.323,47	38.323,47	3.187,46	-323,47	
442.1600900	Mutua	600,00	600,00	1.200,00	1.065,04	1.065,04	0,00	134,96	
442.2030000	Contrato Vodafone	0,00	0,00	0,00	15.175,00	15.175,00	1.020,00	-10.236,43	
442.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	0,00	0,00	0,00	15.867,18	15.867,18	0,00	-15.867,18	
442.2140000	Coche bomberos (mantenimiento, repuestos)	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	
442.2140001	Reparaciones de vehículos	0,00	0,00	0,00	1.653,99	1.653,99	0,00	-1.653,99	
442.2160000	Mantenimiento ordenadores, impresoras	4.000,00	0,00	4.000,00	1.705,14	1.705,14	600,00	2.294,86	
442.2200000	Papelaría y accesorio mobiliario	3.000,00	0,00	3.000,00	5.406,10	5.406,10	135,63	-2.406,10	
442.2210000	Energía eléctrica	27.996,00	0,00	27.996,00	27.764,73	27.764,73	0,00	231,27	
442.2210100	Agua	16.800,00	0,00	16.800,00	10.894,46	10.894,46	0,00	5.905,54	
442.2210200	Gas	0,00	0,00	0,00	2.643,11	2.643,11	0,00	-2.643,11	
442.2210300	Combustibles y carburantes	6.060,00	0,00	6.060,00	2.249,97	2.249,97	99,20	3.810,03	
442.2219900	Suministros bomberos	6.666,67	0,00	6.666,67	386,00	386,00	0,00	6.280,67	
442.2220000	Comunicaciones	6.500,00	0,00	6.500,00	4.686,80	4.686,80	220,40	1.813,20	
442.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	195.000,00	0,00	195.000,00	106.948,23	106.948,23	6.841,92	88.051,77	
442.2250000	Tributos (Hidrologicos y otros)	10.000,00	0,00	10.000,00	8.360,32	8.360,32	0,00	1.639,68	
442.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	4.000,00	0,00	4.000,00	2.005,36	2.005,36	74,09	1.994,64	
442.2260300	Publicaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	
442.2260600	Congreso ALNT	0,00	0,00	0,00	14.225,24	13.610,24	250,00	-13.610,24	
442.2269900	Otros gastos diversos	3.500,00	0,00	3.500,00	8.147,92	8.147,92	1.010,41	-4.647,92	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios				Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
442.2270000	Limpieza y verificación depósitos	3.000,00	0,00	3.000,00	1.355,00	1.355,00	1.355,00	0,00	1.645,00	
442.2270100	Vigilancia y seguridad	199.000,00	0,00	199.000,00	167.253,84	165.286,56	151.460,48	13.826,08	33.713,44	
442.2270101	Seguridad operacional	18.000,00	0,00	18.000,00	25.037,00	25.037,00	23.038,75	1.998,25	-7.037,00	
442.2270600	Auditoría	3.000,00	0,00	3.000,00	3.938,17	3.938,17	3.938,17	0,00	-938,17	
442.2270601	Contabilidad	4.000,00	0,00	4.000,00	11.208,00	11.208,00	10.728,00	480,00	-7.208,00	
442.2270602	Asesoría Fiscal	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	
442.2270603	Formación	25.000,00	0,00	25.000,00	5.762,08	5.762,08	5.762,08	0,00	19.237,92	
442.2270604	Asistencia técnica autorización de veridos	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	
442.2270605	Asesoría Laboral	0,00	0,00	0,00	3.000,00	198,00	0,00	198,00	-198,00	
442.2279900	Bomberos	47.000,00	0,00	47.000,00	43.954,94	43.954,94	39.989,94	3.965,00	3.045,06	
442.2279901	Facility	300.000,00	0,00	300.000,00	74.004,99	73.954,99	47.470,75	26.484,24	226.045,01	
442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	31.330,00	27.032,00	22.100,00	4.932,00	-27.032,00	
442.2300000	Dietas	6.000,00	0,00	6.000,00	8.664,06	8.664,06	8.397,26	266,80	-2.664,06	
442.2310000	Locomoción	0,00	0,00	0,00	1.450,63	1.450,63	1.398,32	52,31	-1.450,63	
442.3520000	Intereses de demora	300.000,00	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
442.6000000	Expropiación Vallado perimetral	20.000,00	0,00	20.000,00	34.423,50	34.423,50	34.423,50	0,00	-14.423,50	
442.6090000	Ejecución plataforma estacionamiento	4.000.000,00	437.628,00	4.437.628,00	2.197.464,87	1.245.916,72	348.701,05	897.215,67	3.191.711,28	
442.6190000	Reposición de vallado perimetral	0,00	0,00	0,00	149.881,35	149.881,35	131.200,88	18.680,47	-149.881,35	
442.6220000	Edificios y otras construcciones	100.000,00	0,00	100.000,00	16.139,43	16.139,43	12.749,43	3.390,00	83.860,57	
442.6230000	Camión bomberos	240.000,00	156.000,00	396.000,00	197.890,00	17.890,00	17.890,00	0,00	378.110,00	
442.6230001	Vehículo (coche pista plataforma)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
442.6230002	Equipamiento de Handling	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
442.6250000	Aeropuerto internacional	5.250,00	0,00	5.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.250,00	
442.6250001	Mobiliario	5.000,00	12.500,00	17.500,00	23.759,61	23.759,61	23.506,41	253,20	-6.259,61	
442.6260000	Sistema control de accesos y tarjetas	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Metas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
442.6260001	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	362,00	362,00	0,00	-362,00	
442.6290000	Seguridad aeropuerto	25.000,00	39.750,00	64.750,00	0,00	0,00	0,00	64.750,00	
442.6400000	Página Web	0,00	0,00	0,00	2.175,00	2.175,00	0,00	-2.175,00	
	Total	5.767.872,67	374.478,00	6.142.350,67	3.400.880,60	1.253.613,29	1.001.048,31	3.887.689,07	

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	17.000,00	0,00	17.000,00	19.040,40	0,00	0,00	19.040,40	1.007,25	18.033,15	2.040,40
3990000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	117.608,25	0,00	0,00	117.608,25	86.515,30	31.092,95	117.608,25
3990100	Congreso ALNT 2013	0,00	0,00	0,00	21.760,15	0,00	0,00	21.760,15	18.760,15	3.000,00	21.760,15
5200000	Intereses de depósitos	80.000,00	0,00	80.000,00	49.820,30	0,00	0,00	49.820,30	49.820,30	0,00	-30.179,70
5490000	Alquiler de oficina	0,00	0,00	0,00	1.199,24	0,00	0,00	1.199,24	1.199,24	0,00	1.199,24
5590000	Canon concesión	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-250.000,00
6800000	Reintegro por operaciones de capital de ejercicios cerrados	1.369.241,28	-1.369.241,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	4.560.336,00	0,00	4.560.336,00	4.560.336,00	0,00	0,00	4.560.336,00	3.060.336,00	1.500.000,00	0,00
7700000	De empresas privadas	0,00	215.051,92	215.051,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.051,92
8700000	Para gastos generales	0,00	1.528.667,36	1.528.667,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.528.667,36
9110000	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	16.772,98	0,00	-16.772,98	-16.772,98	0,00	-16.772,98
	Total Presupuesto	6.276.577,28	374.478,00	6.651.055,28	4.769.764,34	16.772,98	0,00	4.752.991,36	3.200.865,26	1.552.126,10	-1.898.063,92

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	209.428,34	764.113,99		-554.685,65
b) Otras operaciones no financieras	4.560.336,00	1.490.547,61		3.069.788,39
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.769.764,34	2.254.661,60		2.515.102,74
II. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
III. Pasivos Financieros	-16.772,96	0,00		-16.772,96
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II + III)	4.752.991,36	2.254.661,60		2.498.329,76
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			674.478,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				674.478,00
				3.172.807,76

MEMORIA

2013

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Constitución.

El Consorcio del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel (en adelante, el Consorcio) se constituye mediante Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel de fecha 29 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 7 de febrero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (BOA nº 31 de 14/03/2007).

El Consorcio se constituye con arreglo a lo previsto en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y tiene la consideración de entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

La participación de las Administraciones que lo integran es:

- Diputación General de Aragón con un porcentaje del 60%.
- Ayuntamiento de Teruel, con un porcentaje del 40%.

El domicilio social del Consorcio radica en Teruel, C/ Nicanor Villalta, 5.

1.2. Actividad.

El Consorcio tiene por objeto realizar la puesta en funcionamiento, promoción y gestión tanto del instrumento urbanístico -proyecto supramunicipal- para la implantación del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, que ha sido tramitado y ejecutado, como del conjunto de la infraestructura aeroportuaria y de cualesquiera actividades o servicios complementarios que en dicha infraestructura se realicen o presten.

El 28 de febrero de 2013 el Aeropuerto de Teruel obtuvo la autorización de apertura al tráfico aéreo del Gobierno de Aragón.

1.3. Régimen jurídico.

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4. Régimen económico-financiero contable.

De acuerdo con sus Estatutos, el régimen contable a aplicar será el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se someterá al control financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2013 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

1.5. Estructura organizativa.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos:

- El Consejo Rector.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- La Gerencia.

1.6. Personal.

En el ejercicio 2013 existen en la plantilla del Consorcio cuatro contratados laborales:

- Director del aeropuerto, con contrato de alta dirección de carácter indefinido.
- Un responsable de Administración, con contrato de carácter indefinido.
- Un responsable de mantenimiento y operaciones, con contrato temporal.
- Un administrativo, con contrato temporal a tiempo parcial desde febrero de 2013.

1.7. Fuentes de financiación.

Las fuentes de financiación del Consorcio en el ejercicio 2013 son las siguientes:

339 "Tasas por utilización privativa del dominio público" por importe de 19.040,40 €.

399 "Otros ingresos diversos" por importe de 139.368,40 € correspondientes a:

- Ingresos derivados de diversos servicios prestados a las empresas ubicadas en el Aeropuerto de Teruel
- Costas judiciales recaídas en los procesos contenciosos administrativos con motivo de los recursos interpuestos por algunos de los antiguos propietarios de los terrenos expropiados contra las resoluciones del justiprecio del Jurado de expropiación en el proceso de expropiación de parcelas para la ejecución del Proyecto Supramunicipal.
- Rodaje de anuncios publicitarios en las instalaciones aeroportuarias.
- Ingresos derivados del Congreso ALNT (Aeronaves Ligeras no Tripuladas) 2013, celebrado en el mes de octubre.

520 "Intereses de depósitos" por importe de 49.820,30 € procedentes de los intereses de las imposiciones a plazo fijo y los intereses trimestrales de liquidación de la cuenta abierta en la Caja Rural de Teruel.

549 "Alquiler de oficina" por importe de 1.199,24 €.

750 "Fondo de Inversiones de Teruel" por importe de 4.560.336,00 €, correspondientes a las anualidades de 2012 y 2013. El importe del FIT correspondiente a 2012 fue contabilizado, de acuerdo con el principio de imputación de la transacción y el principio de prudencia, en las fechas en las que se produjeron los cobros: 1.530.168,00 € el 19 de septiembre y 1.530.168,00 € el 19 de noviembre de 2013.

911 "Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público" por importe de -16.772,98 € correspondientes a la devolución al Ministerio de Industria de 16.772,98 euros, correspondientes al préstamo concedido por dicho Ministerio en 2010 para la construcción de un hangar, al considerar que no se justificó en plazo el importe total de la inversión comprometida.

Código Cuenta Contable	Código Presupuesto Ingresos	Fuentes de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/total
742000	339	Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.040,40 €	0,40 %
755000 777000	399	Otros ingresos diversos	139.368,40 €	2,93 %
769000	520	Intereses de depósitos	49.820,30 €	1,05 %
775000	549	Alquiler de oficina	1.199,24 €	0,03 %
755000	750	Fondo de Inversiones de Teruel	4.560.336,00 €	95,95 %
171000	911	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público	-16.772,98 €	-0,35 %
		Total	4.752.991,36 €	

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2013.

a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

- Principio de entidad contable:
Constituye entidad contable todo ente con personalidad jurídica y Presupuesto propio, que deba formar y rendir cuentas. Cuando las estructuras organizativas y las necesidades de gestión e información lo requieran podrán crearse subentidades cuyo sistema contable esté debidamente coordinado con el sistema central.
- Principio de gestión continuada:
Se presume que continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de uniformidad:
Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, debe mencionarse este extremo indicando los motivos, así como su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa en los estados contables periódicos.
- Principio de importancia relativa:
La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.
- Principio de registro:
Todos los hechos contables deben ser registrados en el oportuno orden cronológico, sin que puedan existir vacíos, saltos o lagunas en la información. El registro de los hechos debe efectuarse mediante los procedimientos técnicos más adecuados a la organización de la entidad contable, de forma que se garantice la coherencia interna de la información.
- Principio de prudencia:
De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquéllos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.
- Principio de devengo:
La imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los gastos e ingresos que surjan de la ejecución del presupuesto se imputarán cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del periodo, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico – patrimonial los gastos efectivamente realizados por la entidad hasta dicha fecha. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se entenderá que los gastos e ingresos se han producido cuando se reconozcan los incrementos de obligaciones o derechos, o las correcciones valorativas que afecten a elementos patrimoniales.
- Principio de imputación de la transacción:
La imputación de las transacciones o hechos contables ha de efectuarse a activos, pasivos, gastos o ingresos anuales o plurianuales de acuerdo con las reglas preestablecidas. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos debe efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
 - Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.
 - En los casos de conflicto entre este principio y el resto de los principios contables públicos deben prevalecer estos últimos, en especial los principios de registro y de devengo.
- Principio del precio de adquisición:
Como norma general, todos los bienes, derechos y obligaciones deben figurar por su precio de adquisición o coste de producción. No obstante, las obligaciones deben contabilizarse por su valor de reembolso. El principio de precio de adquisición debe respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso deberá facilitarse cumplida información.
 - Principio de correlación de ingresos y gastos:
El sistema contable debe poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados por una entidad y los ingresos necesarios para su financiación. El resultado económico – patrimonial de un ejercicio estará constituido por la diferencia entre los ingresos y gastos económicos realizados en dicho período. El resultado así calculado representa el ahorro bruto, positivo o negativo.
 - Principio de no compensación:
En ningún caso deben compensarse las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico – patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuestos. Deben valorarse separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
 - Principio de desafectación:
Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados el sistema contable debe reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

b) Comparación de la información:

La información comparada con el ejercicio anterior se refleja en los siguientes estados:

- a. Balance
- b. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- c. Remanente de Tesorería
- d. Memoria

c) Criterios de valoración:

No se han producido variaciones en los criterios de contabilización.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizaciones materiales

- Valoración:
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición:

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc. Se incluirán asimismo los gastos financieros siempre que exista una relación directa entre la operación de endeudamiento y el bien, y que estos gastos financieros se hayan devengado con anterioridad a la puesta en funcionamiento del bien.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material no se incluirán en el precio de adquisición, salvo que tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción:

Los bienes fabricados o construidos por la propia entidad, habrán de valorarse por su coste de producción, considerando como costes: los gastos de personal, los costes de los materiales y servicios consumidos, la amortización del inmovilizado directamente utilizado, la proporción razonable de costes indirectos y los gastos financieros que cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior.

- Valor venal:

Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquéllos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo, la continuidad de la explotación del bien.

El valor venal de un bien se podrá determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercados organizados, listas de precios de proveedores habituales u otros procedimientos generalmente aceptados.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

• Amortización:

En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado material es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Construcciones	entre 1% y 3,33 %	Lineal
Instalaciones técnicas	entre 2 % y 7,14 %	Lineal
Maquinaria	5,56%	Lineal
Utillaje	12,50%	Lineal
Mobiliario	entre 5 % y 10 %	Lineal
Equipos procesos de información	entre 12,5 % y 20%	Lineal
Elementos de transporte	16,67%	Lineal
Otro inmovilizado material	entre 4 % y 5,56 %	Lineal

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

- Revalorizaciones:

No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción. Se aplicarán los criterios establecidos para el inmovilizado material por lo que respecta a la dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

- Correcciones de valor del inmovilizado inmaterial:

Amortización:

En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado inmaterial es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Aplicaciones informáticas	25%	Lineal

c) Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

d) Créditos y más derechos a cobrar no presupuestarios.

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en el que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

e) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figuran en el balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del balance y debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

f) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derechos Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

No se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por considerar que no existen derechos de difícil o imposible recaudación.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

g) Impuesto sobre valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorrateo definitiva, incluida la regulación por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

h) Otros gastos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

i) Otros ingresos.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

El Consorcio únicamente ha recibido en 2013 subvenciones de capital procedentes del Fondo de Inversiones de Teruel.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados, y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del ejercicio 2013 son los siguientes:

Código	Inmovilizado Material Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
			Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
220000	Terrenos y bienes naturales	2.895.750,81	34.423,50	0,00	0,00	0,00	2.930.174,31
221000	Construcciones	38.921.577,65	1.408.621,56	31.590.897,67	124.695,96	38.921.577,65	32.874.823,27
222000	Instalaciones técnicas	4.962,61	3.764,20	6.250.481,76	0,00	0,00	6.259.208,57
223000	Maquinaria	0,00	17.890,00	0,00	0,00	0,00	17.890,00
224000	Utillaje	0,00	0,00	51.856,48	0,00	0,00	51.856,48
226000	Mobiliario	45.410,87	23.759,61	121.234,96	0,00	0,00	190.405,44
227000	Equipos para procesos de información	13.761,66	362,00	844.820,93	0,00	0,00	858.944,59
228000	Elementos de transporte	29.077,38	0,00	0,00	0,00	0,00	29.077,38
229000	Otro inmovilizado material	1.230,00	0,00	62.285,85	0,00	0,00	63.515,85
	Total	41.911.770,98	1.488.820,87	38.921.577,65	124.695,96	38.921.577,65	43.275.895,89

Código	Amortización Acumulada Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
			Entradas	Trasposos	Salidas	Trasposos	
282100	A.A.Construcciones	0,00	381.831,25	0,00	2.169,57	0,00	379.661,68
282200	A.A.Instalaciones técnicas	0,00	206.334,23	0,00	0,00	0,00	206.334,23
282300	A.A.Maquinaria	0,00	1.966,67	0,00	0,00	0,00	1.966,67
282400	A.A.Utillaje	0,00	5.434,28	0,00	0,00	0,00	5.434,28
282600	A.A.Mobiliario	2.778,62	10.816,69	0,00	0,00	0,00	13.595,31
282700	A.A.Equipos para procesos de información	1.151,24	41.384,37	0,00	0,00	0,00	42.535,61
282800	A.A.Elementos de transporte	11.660,32	4.660,38	0,00	0,00	0,00	16.320,70
282900	A.A.Otro inmovilizado material	0,00	2.979,30	0,00	0,00	0,00	2.979,30
	Total	15.590,18	655.407,17	0,00	2.169,57	0,00	668.827,78

La amortización de la obra principal del aeropuerto, la obra del hangar y el resto de las instalaciones, se ha iniciado a partir del 28 de febrero de 2013, fecha en la que el Aeropuerto empieza a estar operativo, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones.

Los trasposos del ejercicio se deben a una correcta clasificación del inmovilizado material de acuerdo a la naturaleza de los bienes, ya que habían sido contabilizados inicialmente como construcciones en su mayoría.

Las adiciones más significativas del ejercicio se corresponden con la ejecución de la obra de pavimentación de la campa de estacionamiento por 1.239 miles de euros. Dicha obra tiene su continuación y finalización en el ejercicio 2014, por lo que todavía no se ha procedido a su puesta en funcionamiento en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, no se ha iniciado el período de amortización correspondiente.

Se han licitado y formalizado en el ejercicio 2013 los siguientes contratos relativos a inversiones en inmovilizado material:

- a) El 26 de junio de 2013 se formalizó con ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A. el contrato de SUMINISTRO DE VEHÍCULO EQUIPADO PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 180.000,00 euros (IVA excluido), 217.800,00 euros (IVA incluido) y 8 meses de ejecución. El pago correspondiente estaba previsto para el momento de la entrega del vehículo, en el ejercicio 2014
- b) El 5 de julio de 2013 se formalizó con la UTE OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A.-SUMELZO, S.A. el contrato de obras para EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA DEL AEROPUERTO DE TERUEL PARA EL ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES por un importe de 2.819.211,74 euros (IVA excluido), 3.411.246,21 euros (IVA incluido) y una duración de 8 meses a computar desde el acta de comprobación del replanteo.

Anualidad 2013:	2.114.408,81 €
Anualidad 2014:	704.802,93 €
<hr/>	
Total:	2.819.211,74 €

En el 2013 se ha ejecutado obra por importe de 1.168.710,66 euros.

- c) El 4 de julio de 2013 se formalizó con EON INGENIEROS, S.L. el contrato de servicios para ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA DEL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 59.960,06 euros, (IVA excluido), 72.551,68 euros (IVA incluido) y una duración de 8 meses prorrogables por otros 4 meses.

Anualidad 2013:	44.970,06 €
Anualidad 2014:	14.990,00 €
<hr/>	
Total:	59.960,06 €

- d) El 9 de julio de 2013 se formalizó con SUMELZO, S.A. el contrato de obras para REPOSICIÓN DE VARIOS TRAMOS DEL VALLADO PERIMETRAL EN EL AEROPUERTO DE TERUEL - PLATA por un importe de 126.290,88 euros, (IVA excluido), 152.811,97 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de un mes y medio a computar desde el acta de comprobación del replanteo.

Respecto a las bajas, durante el ejercicio 2013 fue necesario proceder a la sustitución de parte del vallado perimetral para cumplir con los requerimientos de la AESA relativos a seguridad frente a actos de interferencia ilícita y seguridad operacional.

En consecuencia, se ha tenido que proceder a la baja de dos tramos del vallado original. El más importante tenía una longitud de 5.550 metros y su valor contable era de 81 miles de euros, mientras que el segundo de estos tramos tenía una longitud de 700 metros y su valor contable era de 10 miles de euros.

Por otro lado, con fecha 28 de febrero, se dieron de baja del inmovilizado 2.175 metros de vallado que habían sido derribados por el viento y cuyo valor contable era de 32 miles de euros.

Como consecuencia del registro contable de estas bajas, se han generado unas pérdidas procedentes de inmovilizado material por importe de 122 miles de euros.

La colocación del nuevo vallado requirió la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras por importe de 34 miles de euros, así como una inversión por importe de 148 miles de euros.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

Los movimientos del ejercicio 2013 son los siguientes:

CUENTA	VALORES BRUTOS	SALDO 01/01/2013	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO 31/12/2013
215000	Aplicaciones informáticas	4.997,84	179,00	0,00	0,00	5.176,84
219000	Otro inmovilizado inmaterial	0,00	2.175,00	0,00	0,00	2.175,00
	TOTALES BRUTOS	4.997,84	2.354,00	0,00	0,00	7.351,84

CUENTA	AMORTIZACIONES	SALDO 01/01/2013	ALTAS	TRASPASOS	BAJAS	SALDO 31/12/2013
281000	A.A. Aplicaciones informáticas	2.744,78	902,33	0,00	0,00	3.647,11
281100	A.A. Inmovilizado inmaterial	0,00	153,62	0,00	0,00	153,62
	TOTAL AMORTIZACIONES	2.744,78	1.055,95	0,00	0,00	3.800,73

Las adiciones del ejercicio se corresponden al diseño de la página web del Consorcio.

6. TESORERÍA

Anexo "Información sobre Tesorería (Estado de Tesorería)"
Anexo "Situación de Tesorería"

7. FONDOS PROPIOS

Anexo: "Memoria: Fondos Propios".

8. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo

Anexo "Estado de la Deuda"

Está formalizado un préstamo REINDUS para la Construcción del Hangar suscrito con el Ministerio de Industria (Programa REINDUS) con fecha 26 de julio de 2010 y que tiene como fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2024, cuyo saldo pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2012 era de 1.499.999,70 euros.

El Ministerio de Industria, en fecha 31 de julio de 2013, solicitó devolución de 16.772,98 euros, al considerar que no se justificó en plazo el importe total de la inversión comprometida. El Consorcio procedió a la devolución de dicha cantidad con fecha 11 de octubre de 2013. Los intereses correspondientes a dicho importe serán comunicados por el Ministerio de Industria a principios de 2014. Por ello, el importe a amortizar a partir del 1 de octubre de 2015 es 1.483.226,72 euros. Este préstamo durante todo su plazo de vigencia tiene un 0% de interés.

B) Acreedores

La mayor parte del saldo de los acreedores a corto plazo corresponden a adquisiciones de inmovilizado del ejercicio.

C) Operaciones de intercambio financiero.

Sin movimientos.

D) Avals concedidos

Sin movimientos.

9. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Anexo "Información sobre ONP de Tesorería"

10. GASTOS E INGRESOS

En relación con los gastos, además de los gastos de personal, los saldos más relevantes son los de servicios exteriores y pérdidas procedentes de inmovilizado material por la baja de bienes, como se indica en la nota 4.

10.1. Contratos formalizados

El 10 de enero de 2013 se formalizó con EULEN SEGURIDAD S.A. el contrato de vigilancia y seguridad del aeropuerto por un importe de 167.253,84 euros (IVA excluido), 202.377,15 euros (IVA incluido). La duración del contrato es de 12 meses.

Asimismo se han licitado y formalizado en el ejercicio 2013 los siguientes contratos, la mayoría de ellos plurianuales, para su ejecución durante los ejercicios 2013 y 2014:

- a) El 2 de septiembre de 2013 se formalizó con G.O.C. S.A. el contrato de servicios para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 23.980,00 euros, (IVA excluido), 29.015,80 euros (IVA incluido) y una duración de 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

Anualidad 2013:	7.993,00 €
Anualidad 2014:	15.987,00 €
Total:	23.980,00 €

- b) El 5 de noviembre de 2013 se formalizó con FALCK SCI, S.A. el contrato de servicios para SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 47.580,00 euros, (IVA excluido), 57.571,80 euros (IVA incluido) y una duración de 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

Anualidad 2013:	7.269,17 €
Anualidad 2014:	40.310,83 €
Total:	47.580,00 €

- c) El 5 de noviembre de 2013 se formalizó con EULEN, S.A. el contrato de servicios para SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS, VIALES, PARKING Y VALLADO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE TERUEL por un importe de 17.333,04 euros, (IVA excluido), 20.972,98 euros (IVA incluido) y una duración de 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

Anualidad 2013:	2.696,32 €
Anualidad 2014:	14.636,72 €
Total:	17.333,04 €

10.2. En el 2013 se inicia la tramitación anticipada de los siguientes contratos:

- a) Servicio de vigilancia y seguridad para el año 2014 con un presupuesto de licitación de 180.868,00 euros (IVA excluido), 218.850,28 (IVA incluido). Finalmente se ha adjudicado a SABICO SEGURIDAD S.A. el día 12 de diciembre de 2013 por un importe de 164.667,60 euros (IVA excluido) 199.247,80 (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.
- b) Servicios de mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios del aeropuerto de Teruel con un presupuesto de licitación de 70.000,00 euros (IVA excluido), 84.700,00 (IVA incluido). Finalmente se ha adjudicado a CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SYRIO S.L. el día 30 de diciembre de 2013 por un importe de 57.000,00 euros (IVA excluido), 68.970 (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 12 meses.

- c) Servicio de difusión de la información meteorológica local y el mantenimiento de los equipos de observación meteorológica aeronáutica del aeródromo/aeropuerto de Teruel con un presupuesto de licitación de 50.833,29 euros (IVA excluido), 61.508,28 (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses. Al cierre del ejercicio el contrato está pendiente de adjudicar a la Agencia Estatal de Meteorología.
- d) Suministro de equipamiento de handling para el aeropuerto de Teruel con un presupuesto de licitación de 199.000,00 euros (IVA excluido), 240.790,00 (IVA incluido). Se licitan 5 lotes. El plazo de ejecución es de un 1 mes desde la formalización del contrato. Al cierre del ejercicio el contrato está pendiente de adjudicar.
- e) Seguro Privado de Responsabilidad civil operador de aeropuertos para el aeródromo/aeropuerto de Teruel con un presupuesto de licitación de 120.000,00 euros (impuestos y consorcio de compensación de seguros incluido). El plazo de ejecución es de 12 meses. Al cierre del ejercicio el contrato está pendiente de adjudicar.

10.3. Contratos menores adjudicados.

Han sido adjudicados un total de veintitrés (23) contratos menores por un importe total de 167.575,74 euros más el IVA correspondiente.

10.4. Ingresos.

Los ingresos se corresponden, en su gran mayoría, con la subvención procedente del Fondo de Inversiones de Teruel.

Así mismo, se han generado ingresos procedentes de:

- Diversos servicios prestados a las empresas ubicadas en el Aeropuerto de Teruel.
- Costas judiciales recaídas en los procesos contenciosos administrativos con motivo de los recursos interpuestos por algunos de los antiguos propietarios de los terrenos expropiados contra las resoluciones del justiprecio del Jurado de expropiación en el proceso de expropiación de parcelas para la ejecución del Proyecto Supramunicipal.
- Rodaje de anuncios publicitarios en las instalaciones aeroportuarias.
- Ingresos derivados del Congreso ALNT (Aeronaves Ligeras no Tripuladas) 2013, celebrado en el mes de octubre.
- Ingresos financieros derivados de la gestión de tesorería.

11. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Anexo "Estado de valores recibidos en depósito"

Los avales depositados por terceros ante el Consorcio, por los distintos contratos se reflejan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	EMPRESA	01/01/2013	BAJAS	FECHA BAJA	ALTAS	FECHA ALTA	31/12/2013
Obra Aeropuerto	Corsan-Corviam	1.527.411,12	-1.527.411,12	20/09/2013			
Tramitación Certificación Aeropuerto	Gesnaer Consulting	3.288,60	-3.288,60	24/06/2013			
Obra Construcción Hangar	Acciona Infraestructuras	131.750,00					131.750,00
Obra Modificación Instalaciones Interiores Hangar	Acciona Infraestructuras	8.865,29					8.865,29
Concesión dominio público	Tarmac Aerosave	1.000.000,00					1.000.000,00
Construcción Torre Afis	Corsan-Corviam	6.500,15					6.500,15
Obras complementarias de acometidas	Acciona Infraestructuras	9.999,96					9.999,96
Suministro e instalación Estación Meteorológica	Telvent Environment	7.450,80					7.450,80
Redacción Proyecto Obra Pavimentación Campa	Eptisa Servicios de Ingeniería S.L.	1.995,00					1.995,00
Servicio de extinción de incendios	Falck SCI S.A.	2.317,00					2.317,00
Seguro Aviación Civil	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	6.554,76					6.554,76
Vigilancia y Seguridad 2013	Eulen Seguridad	9.043,40					9.043,40
Suministro camión bomberos	Albatros				9.000,00	31/05/2013	9.000,00
Obra pavimentación campa	UTE OHL-SUMELZO				140.960,59	11/05/2013	140.960,59
Obra vallado perimetral	Sumelzo S.A.				6.314,55	24/06/2013	6.314,55
Asistencia a la dirección de obra	Eon Ingenieros S.L.				2.998,00	21/05/2013	2.998,00
Servicio de limpieza	Eulen S.A.				866,65	15/10/2013	866,65
Seguridad operacional	G.O.C.				1.200,00	22/08/2013	1.200,00
Mantenimiento Instalaciones	Construcciones e Instalaciones Syrio.				2.850,00	23/12/2013	2.850,00
Servicio bomberos 2013/2014	Falck SCI S.A.				2.379,00	04/10/2013	2.379,00
Vigilancia y seguridad 2014	Sabico Seguridad				9.044,00	05/12/2013	9.044,00
		2.715.176,08	-1.530.699,72		175.612,79		1.360.089,15

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

Anexo "Cuadro de Financiación".

13. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

13.1. Ejercicio corriente.

A) Presupuesto de gastos.

A.1) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito".

Con fecha 21 de febrero de 2013 se aprobó una modificación presupuestaria por importe de 374.478,00 euros.

A.2) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de crédito"

B) Presupuesto de ingresos.

B.1) Proceso de gestión.

Anexo "Recaudación Neta".

B.2) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devolución de ingresos".

B.3) Compromisos de ingresos

No existen.

13.2. Ejercicios Cerrados

A) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados".

B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados".

13.3. Ejercicios Posteriores

Se han tramitado anticipadamente los contratos cuya ejecución se llevará a cabo en el 2014 y que han sido descritos en el apartado 10.2.

13.4. Remanente de Tesorería

Anexo "Remanente de Tesorería"

14. INDICADORES

A) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo "Liquidez Inmediata".

Anexo "Solvencia a Corto Plazo".

B) Indicadores presupuestarios.

Del Presupuesto corriente:

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"
Anexo "Realización de Pagos"
Anexo "Esfuerzo Inversor"
Anexo "Periodo Medio de Pago"
Anexo "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"
Anexo "Realización de Cobros"
Anexo "Autonomía"
Anexo "Período Medio de Cobro"
Anexo "Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería"

De Presupuestos cerrados:

Anexo "Realización de Pagos"
Anexo "Realización de Cobros"

15. OTRAS INFORMACIONES A DESTACAR EN EL EJERCICIO

15.1. Procedimientos expropiatorios.

Las reclamaciones en vía contencioso-administrativa presentadas por algunos de los antiguos propietarios de los terrenos expropiados contra el justiprecio fijado por el Jurado de expropiaciones de Teruel en la expropiación de terrenos para la ejecución de la obra del aeropuerto de Teruel, han sido desestimadas, y declarada la firmeza de las sentencias.

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Mediante Orden PRE/70/2014, de 28 de enero de 2014, se habilita al Aeropuerto de Teruel como puesto fronterizo.

Con fecha 11 de marzo de 2014 finaliza la obra "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CAMPA DEL AEROPUERTO DE TERUEL PARA EL ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES." El 3 de abril se reciben las obras por el Consorcio.

Los honorarios por los servicios prestados por VILLALBA ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.P correspondientes a la emisión del Informe de auditoría relativos a las cuentas anuales del 2013 han ascendido a 4.850,00 €.

17. PAGOS EXCEDIDOS A PROVEEDORES

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2013	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	473.427,10	83,40 %
Resto	94.184,97	16,60 %
Total pagos del ejercicio	567.612,07	100,00 %
PMPE (días) de pagos	7,74	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores presupuestarios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

La información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, correspondiente al ejercicio 2012, era la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2012	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	175.508,33	64,11%
Resto	98.235,73	35,89%
Total pagos del ejercicio	273.744,06	100,00%
PMPE (días) de pagos	19	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE TESORERÍA.

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Periodo listado 01/01/2013 hasta 31/12/2013

Concepto	Importes	
1. COBROS		3.262.212,87
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	3.200.865,26	
- (+) del Presupuesto de Ingresos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	61.347,61	
- (+) Diferencias de Arqueo Positivas	0,00	
2. PAGOS		1.595.947,81
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	1.253.613,29	
- (+) del Presupuesto de gastos cerrados	160.989,75	
- (+) de operaciones no presupuestarias	181.344,77	
- (+) Diferencias de Arqueo Negativas	0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del Periodo (1 - 2)		1.666.265,06
3. Saldo inicial de Tesorería		3.437.234,71
II. Saldo final de Tesorería (1 + 3)		5.103.499,77

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

SITUACIÓN DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2013 hasta 31/12/2013

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias Finales
Formalización	0,00	36.981,09	36.981,09	0,00
Ibercaja 2085/3852/12/0330838752	0,00	1.000.150,00	0,00	1.000.150,00
IPF 12735 3080/0065/16/2185012735	3.400.000,00	72.420.000,00	71.910.000,00	3.910.000,00
Ruralvía 3080/0065/14/2090373925	37.234,71	75.151.909,39	74.995.794,33	193.349,77
Total	3.437.234,71	148.603.040,48	146.942.775,42	5.103.499,77

MEMORIA.- FONDOS PROPIOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A Fecha: 31/12/2013

Código	Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos		Disminuciones		Saldo final
				Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
100000	Patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101000	Patrimonio recibido en adscripción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103000	Patrimonio recibido en cesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000	Patrimonio entregado en adscripción		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108000	Patrimonio entregado en cesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
109000	Patrimonio entregado al uso general		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111000	Reserva de revalorización		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120000	Resultados de ejercicios anteriores		43.942.347,98	0,00	0,00	0,00	0,00	43.627.548,51
129000	Resultados del ejercicio		-314.799,47	4.770.281,51	314.799,47	1.542.476,24	0,00	3.227.805,27
	Total		43.627.548,51	4.770.281,51	314.799,47	1.542.476,24	314.799,47	46.855.353,78

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LA DEUDA. CAPITALES.

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Deudas con Entidades Públicas

Identificación de la deuda	Pendiente a 1 de enero	Creaciones	Amortizaciones y otras disminuciones	Pendiente a la Fecha	
				Largo plazo	Corto Plazo
2010/0001 PRESTAMO REINDUS	1.483.226,72	0,00	16.772,98	1.483.226,72	0,00
Total	1.483.226,72	0,00	16.772,98	1.483.226,72	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

1. DEUDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos realizados en ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores pendientes de cobro
12.000	585000	Fianzas y depósitos constituidos	0,00	0,00	560,00	560,00	0,00	560,00
14.001	470000	Hacienda pública deudora por IVA	0,00	0,00	96.065,58	96.065,58	96.065,58	0,00
14.002	470100	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	0,00	0,00	96.065,58	96.065,58	0,00	96.065,58
15.001	472000	IVA Soportado	0,00	-106,05	400.111,51	400.005,46	396.673,35	3.332,11
16.001	440000	Deudores por IVA repercutido	0,00	0,00	24.252,18	24.252,18	21.995,96	2.256,82
17.003	449000	Tasas publicación anuncios de licitaciones	0,00	0,00	2.553,42	2.553,42	1.424,00	1.129,42
		Total	0,00	-106,05	619.608,27	619.502,22	516.158,29	103.343,93

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Ternel

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

2. ACREEDORES

Concepto	Cta PGC	Descripción	Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores pendientes de pago
21.000	560000	Fianzas y depósitos recibidos	0,00	0,00	1.199,00	1.199,00	0,00	1.199,00
22.001	476000	Seguridad Social acreedora	502,92	0,00	7.862,94	7.865,86	7.244,19	621,67
23.001	475000	Hacienda Pública, Acreedora IVA	13.912,00	0,00	0,00	13.912,00	13.912,00	0,00
23.003	475100	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	3.712,00	0,00	28.428,40	32.140,40	23.303,68	8.836,72
24.001	477000	IVA Repercutido	0,00	0,00	300.607,77	300.607,77	300.607,77	0,00
25.001	410000	Acreedores por IVA Soportado	33.327,82	-106,05	123.755,92	156.977,69	133.259,46	23.718,23
		Total	51.454,74	-106,05	461.354,03	512.702,72	478.327,10	34.375,62

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 ImpORTE: euros
 A fecha: 31/12/2013

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

Concepto	Cta PGC	Descripción	Pagos ptes. de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos realizados en ejercicio	Total pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos ptes. de aplicación
19.001	555000	Pagos pendientes de aplicación	841,00	0,00	512,02	1.353,02	937,91	415,11
		Total	841,00	0,00	512,02	1.353,02	937,91	415,11

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Periodo listado hasta 31/12/2013

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	2.715.176,08	0,00	175.612,79	2.890.788,87	1.530.699,72	1.360.089,15
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	2.715.176,08	0,00	175.612,79	2.890.788,87	1.530.699,72	1.360.089,15

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ANEXO EOAF. Diario de Ajustes

Ejercicio: 2013
Importe: euros

A Fecha: 31/12/2013

Operación objeto del ajuste		Cuenta		Importes	
Fecha	Nº Operación	Código	Descripción texto	Debe	Haber
01/01/2013	2013/CF/001001	120000	Resultados de ejercicios anteriores	0,00	314.799,47
01/01/2013	2013/CF/001001	129000	Resultados del ejercicio	314.799,47	0,00
01/01/2013	2013/CF/001632	579000	Formalización	0,00	841,00
01/01/2013	2013/CF/001632	555000	Pagos pendientes de aplicación	841,00	0,00
31/12/2013	2013/CF/003477	579000	Formalización	0,00	24,50
31/12/2013	2013/CF/003477	555000	Pagos pendientes de aplicación	24,50	0,00
31/12/2013	2013/CF/003494	579000	Formalización	0,00	23,19
31/12/2013	2013/CF/003494	555000	Pagos pendientes de aplicación	23,19	0,00
31/12/2013	2013/CF/003499	579000	Formalización	0,00	16,32
31/12/2013	2013/CF/003499	555000	Pagos pendientes de aplicación	16,32	0,00
31/12/2013	2013/CF/003504	579000	Formalización	0,00	25,92
31/12/2013	2013/CF/003504	555000	Pagos pendientes de aplicación	25,92	0,00
31/12/2013	2013/CF/003509	579000	Formalización	0,00	6,88
31/12/2013	2013/CF/003509	555000	Pagos pendientes de aplicación	6,88	0,00
31/12/2013	2013/CF/003632	681000	Amortización del inmovilizado Inmaterial	0,00	153,62
31/12/2013	2013/CF/003632	281000	Amortización acumulada del inmovilizado Inmaterial	153,62	0,00
31/12/2013	2013/CF/003632	681100	Amortización del inmovilizado Inmaterial de aplicaciones informáticas	0,00	902,33
31/12/2013	2013/CF/003632	281100	Amortización acumulada del inmovilizado Inmaterial de aplicaciones informáticas	902,33	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682100	Amortización de inmovilizado material Construcciones	0,00	379.661,68

ANEXO EOAF. Diario de Ajustes

A Fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
Importe: euros

Operación objeto del ajuste		Cuenta		Importes	
Fecha	Nº Operación	Código	Descripción texto	Debe	Haber
31/12/2013	2013/CF/003633	282100	Amortización acumulada del Inmovilizado material Construcciones	379.661,88	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682200	Amortización de Inmovilizado material Instalaciones técnicas	0,00	206.334,23
31/12/2013	2013/CF/003633	282200	Amortización acumulada del Inmovilizado material Instalaciones técnicas	206.334,23	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682300	Amortización de Inmovilizado material Maquinaria	0,00	1.966,67
31/12/2013	2013/CF/003633	282300	Amortización acumulada del Inmovilizado material Maquinaria	1.966,67	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682400	Amortización de Inmovilizado material Utilaje	0,00	5.434,28
31/12/2013	2013/CF/003633	282400	Amortización acumulada del Inmovilizado material Utilaje	5.434,28	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682600	Amortización de Inmovilizado material Mobiliario	0,00	10.816,69
31/12/2013	2013/CF/003633	282600	Amortización acumulada del mobiliario	10.816,69	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682700	Amortización de Inmovilizado material Equipos Informáticos	0,00	41.384,37
31/12/2013	2013/CF/003633	282700	Amortización acumulada de equipos informáticos	41.384,37	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682800	Amortización de Inmovilizado material Elementos de transporte	0,00	4.660,38
31/12/2013	2013/CF/003633	282800	Amortización acumulada de elementos de transporte	4.660,38	0,00
31/12/2013	2013/CF/003633	682900	Amortización de Otro Inmovilizado material	0,00	2.979,30
31/12/2013	2013/CF/003633	282900	Amortización acumulada de Otro Inmovilizado material	2.979,30	0,00
07/11/2013	2013/CF/003644	671000	Pérdidas procedentes del Inmovilizado material	0,00	79.576,72
07/11/2013	2013/CF/003644	221000	Construcciones	81.536,39	0,00
07/11/2013	2013/CF/003644	282100	Amortización acumulada del Inmovilizado material Construcciones	0,00	1.959,67
29/12/2013	2013/CF/003645	671000	Pérdidas procedentes del Inmovilizado material	0,00	10.073,97

ANEXO EOAF. Diario de Ajustes

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A Fecha: 31/12/2013

Operación objeto del ajuste		Cuenta		Importes	
Fecha	Nº Operación	Código	Descripción texto	Debe	Haber
23/12/2013	2013/CF/003645	221000	Construcciones	10.283,87	0,00
23/12/2013	2013/CF/003645	282100	Amortización acumulada del Inmovilizado material Construcciones	0,00	209,90
28/02/2013	2013/CF/003646	671000	Pérdidas procedentes del Inmovilizado material	0,00	31.952,93
28/02/2013	2013/CF/003646	221000	Construcciones	31.952,93	0,00
07/11/2013	2013/CF/003647	682100	Amortización de Inmovilizado material Construcciones	0,00	1.959,67
07/11/2013	2013/CF/003647	282100	Amortización acumulada del Inmovilizado material Construcciones	1.959,67	0,00
23/12/2013	2013/CF/003648	682100	Amortización de Inmovilizado material Construcciones	0,00	209,90
23/12/2013	2013/CF/003648	282100	Amortización acumulada del Inmovilizado material Construcciones	209,90	0,00
Total Diario de Ajustes				1.095.973,69	1.095.973,69

CUADRO DE FINANCIACION. Primera Parte.

A Fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
Importe: euros

FONDOS APLICADOS	Ej. 2013	Ej. 2012	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2013	Ej. 2012
FONDOS APLICADOS	2.271.946,60	640.684,40	FONDOS OBTENIDOS	4.770.281,51	107.216,86
1. RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE GESTIÓN	764.409,50	416.023,57	1. RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES DE GESTIÓN	4.770.281,51	107.216,86
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	a) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
b) Aprovisionamientos	0,00	0,00	b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
c) Servicios exteriores	585.342,60	288.525,03	c) Ingresos Tributarios	19.040,40	0,00
d) Tributos	8.360,32	7.600,89	d) Ingresos Urbanísticos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	170.706,58	119.897,65	e) Transferencias y subvenciones	4.560.336,00	0,00
f) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	f) Ingresos financieros	49.820,30	99.503,37
g) Gastos financieros	0,00	0,00	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	141.084,81	7.719,49
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	0,00	0,00	h) Provisiones aplicadas a activos circulantes	0,00	0,00
i) Dotación provisiones de activos circulantes	0,00	0,00	2. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00
2. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	512,02	841,00	3. INCREMENTOS DIRECTOS DEL PATRIMONIO	0,00	0,00
3. GASTOS AMORTIZABLES	0,00	0,00	a) En adscripción	0,00	0,00
4. ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO	1.490.252,10	223.719,83	b) En cesión	0,00	0,00
a) Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00	4. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
b) Inversiones Inmateriales	2.354,00	1.954,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
c) Inversiones materiales	1.487.898,10	221.765,83	b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00
d) Inversiones gestionadas	0,00	0,00	c) Otros conceptos	0,00	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Primera Parte.

A Fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

FONDOS APLICADOS	Ej. 2013	Ej. 2012	FONDOS OBTENIDOS	Ej. 2013	Ej. 2012
e) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	5. ENAJENACIONES Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO	0,00	0,00
f) Inversiones financieras	0,00	0,00	a) Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
5. DISMINUCIONES DIRECTAS DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	b) Inversiones inmateriales	0,00	0,00
a) En Adscripción	0,00	0,00	c) Inversiones materiales	0,00	0,00
b) En Cesión	0,00	0,00	d) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00
C) Otros Conceptos	0,00	0,00	e) Inversiones financieras	0,00	0,00
6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	16.772,98	0,00	6. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZADOS FINANCIEROS	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00		0,00	0,00
b) Por préstamos recibidos	16.772,98	0,00		0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00		0,00	0,00
7. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	2.271.946,60	640.584,40	TOTAL ORIGENES	4.770.281,51	107.216,86
EXCESO DE ORIGENES / APLICACIONES (Aumento de Capital Circulante)	2.498.334,91	0,00	EXCESO DE APLICACIONES / ORIGENES (Disminución del Capital Circulante)	0,00	533.367,54

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Segunda Parte.

A Fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE	3.338.515,30	840.180,39	8.821.544,37	9.354.911,91
1. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2. DEUDORES	1.654.910,03	0,00	0,00	9.354.911,91
a) Presupuestarios	1.552.126,10	0,00	0,00	7.000.000,00
b) No Presupuestarios	102.783,93	0,00	0,00	2.354.911,91
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
3. ACREEDORES	18.278,12	839.541,39	6.704.097,50	0,00
a) Presupuestarios	0,00	839.541,39	5.695.180,33	0,00
b) No Presupuestarios	18.278,12	0,00	1.008.917,17	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	639,00	0,00	0,00
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00

CUADRO DE FINANCIACIÓN. Segunda Parte.

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A Fecha: 31/12/2013

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TESORERÍA	1.665.327,15	0,00	2.117.446,87	0,00
a) Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bancos e instituciones de crédito	1.665.327,15	0,00	2.117.446,87	0,00
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.338.515,30	840.180,39	8.821.544,37	9.354.911,91
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.498.334,91		-533.367,54	

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
442.1010000	Retribuciones básicas Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.1010100	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.1300000	Personal laboral	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
442.1430000	Otro personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.1600000	Cuotas sociales	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
442.1600900	Mutua	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
442.2030000	Contrato Vodafone	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2140000	Coche bomberos (mantenimiento, repuestos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2140001	Reparaciones de vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2160000	Mantenimiento ordenadores, impresoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2200000	Papelaria y accesorio mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210000	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210100	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210200	Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2210300	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2219900	Suministros bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2220000	Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2250000	Tributos (Hidrologicos y otros)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2260300	Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2260600	Congreso ALNT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2269900	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270000	Limpieza y verificación depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes	Créditos generados por ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Próroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
442.2270100	Vigilancia y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270101	Seguridad operacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270600	Auditoría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270601	Contabilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270602	Asesoría Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270603	Formación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270604	Asistencia técnica autorización de vertidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2270605	Asesoría Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279900	Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279901	Facility	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2300000	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.2310000	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.3520000	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6000000	Expropiación Vallado perimetral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	-300.000,00
442.6090000	Ejecución plataforma estacionamiento	0,00	437.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	437.628,00
442.6190000	Reposición de vallado perimetral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6220000	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6230000	Camión bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6230001	Vehículo (coche pista plataforma)	0,00	156.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156.000,00
442.6230002	Equipamiento de Handling	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6250000	Aeropuerto Internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6250001	Mobiliario	0,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00
442.6260000	Sistema control de accesos y tarjetas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6260001	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442.6290000	Seguridad aeropuerto	0,00	39.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.750,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordina- rios	Suplementos de Crédito	Amplia- ciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporacio- nes de Remanentes	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificacio- nes
					Positivas	Negativas					
442.6400000	Página Web	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	674.478,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	374.478,00

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Ejercicio: 2.013
 Importe: euros

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2013.442.1010000	Retribuciones básicas Director				
2013.442.1010100	Otras remuneraciones				
2013.442.1300000	Personal laboral				
2013.442.1430000	Otro personal				
2013.442.1600000	Cuotas sociales				
2013.442.1600900	Mutua				
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	8.493,42
2013.442.2030000	Contrato Vodafone				
2013.442.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología				
2013.442.2140000	Coche bomberos (mantenimiento, repuestos)				
2013.442.2140001	Reparaciones de vehículos				
2013.442.2160000	Mantenimiento ordenadores, impresoras				
2013.442.2200000	Papelería y accesorio mobiliario				
2013.442.2210000	Energía eléctrica				
2013.442.2210100	Agua				
2013.442.2210200	Gas				
2013.442.2210300	Combustibles y carburantes				
2013.442.2215900	Suministros bomberos				
2013.442.2220000	Comunicaciones				
2013.442.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)				
2013.442.2250000	Tributos (Hidrologicos y otros)				
2013.442.2260100	Atenciones protocolarias y representativas				
2013.442.2260300	Publicaciones				
2013.442.2260600	Congreso ALNT				
2013.442.2269900	Otros gastos diversos				

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Iniciales para ejercicio siguiente

Ejercicio: 2.013
Importe: euros

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No incorporable	Incorporable	No incorporable
2013.442.2270000	Limpieza y verificación depósitos				
2013.442.2270100	Vigilancia y seguridad				
2013.442.2270101	Seguridad operacional				
2013.442.2270600	Auditoría				
2013.442.2270601	Contabilidad				
2013.442.2270602	Asesoría Fiscal				
2013.442.2270603	Formación				
2013.442.2270604	Asistencia técnica autorización de vertidos				
2013.442.2270605	Asesoría Laboral				
2013.442.2279900	Bomberos				
2013.442.2279901	Facility				
2013.442.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales				
2013.442.2300000	Dietas				
2013.442.2310000	Locomoción				
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 2	14.670,85	0,00	0,00	299.944,41
2013.442.3520000	Intereses de demora				
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.442.6000000	Expropiación vallado perimetral				
2013.442.6090000	Ejecución plataforma estacionamiento				
2013.442.6190000	Reposición de vallado perimetral				
2013.442.6220000	Edificios y otras construcciones				
2013.442.6230000	Camión bomberos				
2013.442.6230001	Vehículo (coche pista plataforma)				
2013.442.6230002	Equipamiento de Handling				
2013.442.6250000	Aeropuerto internacional				

REMANENTES DE CRÉDITO POR VINCULACIÓN

Ejercicio: 2.013

Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Código	Denominación	Remanente Comprometido		Remanente No Comprometido	
		Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
2013.442.6250001	Mobiliario				
2013.442.6260000	Sistema control de accesos y tarjetas				
2013.442.6260001	Equipos para procesos de información				
2013.442.6290000	Seguridad aeropuerto				
2013.442.6400000	Página Web				
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 6	1.131.548,15	0,00	2.433.032,24	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	1.007,25	0,00	1.007,25
3990000	Otros Ingresos diversos	86.515,30	0,00	86.515,30
3990100	Congreso ALNT 2013	18.760,15	0,00	18.760,15
5200000	Intereses de depósitos	49.820,30	0,00	49.820,30
5490000	Alquiler de oficina	1.199,24	0,00	1.199,24
5990000	Canon concesión	0,00	0,00	0,00
6800000	Reintegro por operaciones de capital de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00
7508000	Fondo de inversiones de Teruel	3.060.336,00	0,00	3.060.336,00
7700000	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00
8700000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
9110000	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público	0,00	16.772,98	-16.772,98
		3.217.638,24	16.772,98	3.200.865,26

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Ejercicio: 2013
Importe: euros
A fecha: 31/12/2013

Código	Clasificación Económica		Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
	Descripción								
2013.3350000	Tasas por utilización privativa del dominio público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.3990000	Otros ingresos diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.3990100	Congreso ALNT 2013		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.5200000	Intereses de depósitos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.5490000	Alquiler de oficina		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.5590000	Canon concesión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.6600000	Reintegro por operaciones de capital de ejercicios cerrados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.7700000	De empresas privadas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.8700000	Para gastos generales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013.9110000	Préstamos recibidos a largo plazo en euros de entes del sector público		0,00	0,00	16.772,98	16.772,98	0,00	16.772,98	0,00
	Total Presupuesto		0,00	0,00	16.772,98	16.772,98	0,00	16.772,98	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2012.440.160	Cuotas sociales	2.612,52	0,00	2.612,52	0,00	2.612,52	0,00
2012.440.221	Suministros	8.243,27	0,00	8.243,27	0,00	8.243,27	0,00
2012.440.226	Gastos diversos	515,63	0,00	515,63	0,00	515,63	0,00
2012.440.227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	67.158,70	-517,17	66.641,53	0,00	66.641,53	0,00
2012.440.622	Edificios y otras construcciones	61.347,80	0,00	61.347,80	0,00	61.347,80	0,00
2012.440.625	Mobiliario	21.629,00	0,00	21.629,00	0,00	21.629,00	0,00
	Total Ejercicio 2012	161.506,92	-517,17	160.989,75	0,00	160.989,75	0,00
	Total	161.506,92	-517,17	160.989,75	0,00	160.989,75	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2013

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pendientes de cobro a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados		Total Derechos Anulados
				Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	
2007.461	Otras transferencias de Entidades locales Total Ejercicio 2007	4.000,00 4.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas Total Ejercicio 2010	0,30 0,30	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
	Total	4.000,30	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/13

Componentes	Importes Año		Importes Año anterior
1. (+) Fondos Líquidos		5.103.499,77	3.437.234,71
- (+) Saldos de Tesorería	5.103.499,77		
- (+) Inversiones Financieras Temporales	0,00		0,00
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		1.659.470,33	4.000,30
- (+) del Presupuesto corriente	1.552.126,10		0,00
- (+) del Presupuesto cerrado	4.000,30		4.000,30
- (+) de operaciones no presupuestarias	103.343,93		0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.035.008,82	212.120,66
- (+) del Presupuesto corriente	1.001.048,31		161.506,92
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00		0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	34.375,62		51.454,74
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	415,11		841,00
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		5.727.961,28	3.229.114,35
II. Saldos de dudoso cobro		0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		5.727.961,28	3.229.114,35

LIQUIDEZ INMEDIATA

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{5.103.499,77}{1.035.008,82} = 493,08 \%$$

Indicador de la posición financiera que mide la capacidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con los acreedores a corto plazo

SOLVENCIA A CORTO PLAZO

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos + Derechos Pendientes de Cobro}}{\text{Obligaciones Pendientes de Pago}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Solvencia a Corto Plazo} = \frac{5.103.499,77 + 1.659.470,33}{1.035.008,82} = 653,42 \%$$

Indicador de la posición financiera que mide la capacidad para generar efectivo para hacer frente a las obligaciones contraídas a corto plazo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{2.254.661,60}{6.142.350,67} = 36,70 \%$$

Indicador que mide el porcentaje de ejecución del Presupuesto de Gastos Definitivo del ejercicio corriente

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Líquidos}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{1.253.613,29}{2.254.661,60} = 55,60 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio corriente

ESFUERZO INVERSOR

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{1.490.547,61}{2.254.661,60} = 66,11 \%$$

Indicador presupuestario que mide el Gasto realizado en Inversión y Transferencias de capital sobre el total de Obligaciones reconocidas Netas

PERIODO MEDIO DE PAGO (De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI)

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{\text{Obligaciones Pendientes de Pago} * 365 \text{ días}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Periodo Medio de Pago} = \frac{997.860,85 * 365}{2.083.955,02} = 174,77 \text{ días}$$

Indicador presupuestario que calcula el periodo medio de pago de las obligaciones reconocidas entendido como resultado de la división entre obligaciones reconocidas pendientes de pago y las obligaciones reconocidas netas de los capítulos II y VI por un periodo de 365 días

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{4.752.991,36}{6.651.055,28} = 71,46 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Previsiones definitivas del presupuesto de ingresos que han sido reconocidas

REALIZACIÓN DE COBROS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{3.200.865,26}{4.752.991,36} = 67,34 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Derechos reconocidos que han sido recaudados

AUTONOMÍA

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos de los Capítulos I a III, V, VI, VII, VIII, más las transferencias recibidas}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Autonomía} = \frac{4.769.764,34}{4.752.991,36} = 100,35 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de Derechos reconocidos netos de los Capítulos I a VIII, ambos incluidos, del presupuesto de ingresos sobre los Derechos reconocidos netos totales

PERIODO MEDIO DE COBRO

(De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I, II, III)

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{\text{Derechos Pendientes de Cobro} * 365 \text{ días}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Periodo Medio de Cobro} = \frac{52.126,10 * 365}{158.408,80} = 120,11 \text{ días}$$

Indicador presupuestario que calcula el periodo medio de cobro de los derechos reconocidos entendido como resultado de la división entre derechos reconocidos pendientes de cobro y derechos reconocidos netos de los capítulos I, II y III por un periodo de 365 días

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

A fecha: 31/12/2013

Fórmula de Cálculo

Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería	=	$\frac{\text{Resultado Presupuestario Ajustado}}{\text{Remanente de Tesorería para Gastos Generales}}$
---	---	--

Ejercicio 2013

Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería	=	$\frac{3.172.807,76}{5.727.961,28} = 55,39 \%$
---	---	--

Indicador presupuestario que mide el porcentaje que representa el Resultado presupuestario con respecto al Remanente de Tesorería para gastos generales

REALIZACIÓN DE PAGOS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos} * 100}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{160.989,75}{160.989,75} = 100,00 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados

REALIZACIÓN DE COBROS

A fecha: 31/12/2013

Ejercicio: 2013
 Importe: euros

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros} * 100}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2013

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{0,00}{4.000,30} = 0,00 \%$$

Indicador presupuestario que mide el porcentaje de cobros realizados sobre los derechos reconocidos de ejercicios cerrados

CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL
-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	3.060.336,00 euros	Fondo de Inversiones de Teruel 2012
	1.500.000,00 euros	Fondo de Inversiones de Teruel 2013

CONSORCIO DEL AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL
-Polígono de Tiro 4 - 44396 - TERUEL

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	%
Diputación General de Aragón		60
Ayuntamiento de Teruel		40
TOTAL		100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
Rafael Fernández de Alarcón Herrero	Diputación General de Aragón
Jesús Díez Grijalvo	Diputación General de Aragón
José María García López	Diputación General de Aragón
Manuel Blasco Marqués	Ayuntamiento de Teruel
Jesús Fuertes Jarque	Ayuntamiento de Teruel

